

PROTOCOLO PARA LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ÍNDICE:

1. Monitores
2. Participantes y familias
3. Espacio y materiales
4. Grupos, espacios y turnos
5. Entradas y salidas
6. Actividades
7. Elementos básicos

1.- MONITORES.

Los monitores y trabajadores de la empresa no han tenido síntomas compatibles con la COVID-19 en los 14 días previos al comienzo de las actividades o, si los han tenido, han dado negativo en el test último que se hayan realizado.

Los monitores deben adquirir un compromiso de notificación de su estado de salud durante el presente curso.

Deben aceptar el documento de medidas de higiene y prevención obligatorias y establecidas por la empresa.

Se comprometen a adecuar las actividades extraescolares a la nueva normalidad y a cumplir el protocolo de actuación específico para cada colegio.

Los monitores llevarán un control de asistencia diario, además de disponer del teléfono de contacto de cada familia.

2.- PARTICIPANTES y FAMILIAS.

En el formulario de inscripción las familias se comprometen a:

Informar de cualquier síntoma al colegio y a la empresa.

Comunicar que no ha tenido síntoma compatible con la COVID-19 en los 14 días previos al comienzo de las actividades o, si lo han tenido, han dado negativo en el test último que se hayan realizado.

Informarse del protocolo a seguir en las actividades y a su cumplimiento.

Asumir/admitir que el riesgo "0" no existe.

No responsabilizar a los monitores y a la empresa del riesgo que existe al realizar actividades.

Dotar a sus hijos e hijas de mascarillas de repuesto para la realización de las actividades. Lo ideal sería una mascarilla para las clases lectivas y otra para las actividades extraescolares.

3.- ESPACIO Y MATERIAL.

Siempre que sea posible se realizarán las actividades al aire libre y en espacios diáfanos.

El espacio interior a utilizar deberá estar desinfectado antes y después de su uso.

Se utilizarán los aseos que cada centro escolar asigne, y serán desinfectados después de su uso.

En la limpieza y desinfección de los espacios y materiales se utilizarán productos autorizados y recomendados por el Ministerio de Sanidad.

En la medida de lo posible, se utilizará poco material, individual y no compartido.

El material trasladado al centro para la realización de las actividades será desinfectado en el momento de su depósito.

4.- GRUPOS, ESPACIOS Y TURNOS.

Ratio máximo 1 monitor/a por cada 10 participantes.

En la medida de lo posible se organizarán grupos por cursos.

En caso de una demanda insuficiente de grupos concretos, a la hora de planificar las actividades extraescolares se deberá tener en cuenta la delimitación de espacios para los niños-as de un mismo grupo estable de convivencia. Los monitores irán colocando a los niños-as en el espacio que les corresponda dentro del aula según pertenezcan o no a un grupo estable de convivencia, evitando en todo momento la interacción entre ellos.

Se adecuarán las actividades para evitar el contacto en la medida de lo posible.

No se mezclarán en ningún caso etapas educativas.

5.- ENTRADAS Y SALIDAS.

Las familias no entrarán en ningún momento al centro.

Los monitores desinfectarán las manos con solución hidroalcohólica antes y después de la actividad extraescolar.

Se solicitará a las familias que solo acuda un adulto/niño-a tanto a la entrada como a la salida de la actividad.

La organización en las entradas y salidas siempre estará pactada con la dirección del centro.

6.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Los monitores informarán a los niños de todas las medidas de higiene y seguridad.

Los monitores se asegurarán de que los niños cuenten con la mascarilla y que hacen un buen uso de ella.

Todo el alumnado a partir de los 6 años llevará mascarilla.

Los monitores llevarán mascarilla y los monitores de infantil, mascarilla y protección ocular.

Se evitará, en la medida de lo posible, el uso de materiales compartidos durante la actividad. En todo caso, todo el material se desinfectará tras su uso.

Se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros.

Se recordará al alumnado que eviten tocarse ojos, nariz y boca; y al toser o estornudar el uso del codo.

Todas las actividades grupales se realizarán de forma individualizada.

Se insistirá al alumnado la importancia de comunicar cualquier síntoma o malestar que pudieran sentir durante el desarrollo de la actividad.

En caso de síntoma o sospecha, se llamará a la familia inmediatamente, se aislará al niño/a del grupo y se procederá a la higienización de manos, control de temperatura y dotación de una mascarilla quirúrgica.

7.- ELEMENTOS BÁSICOS.

La empresa se encargará de lo siguiente:

Disponer de un stock suficiente de mascarillas quirúrgicas por centro.

Disponer de un termómetro que no requiera contacto por centro.

Dotar de mascarillas para todos los monitores.

Dotar de protección ocular para los monitores que trabajen con grupos de infantil.

Dotar de un dispensador pequeño de gel hidroalcohólico/monitor.

Disponer de productos de limpieza y desinfección en cada centro.

Facilitar listados de los participantes/actividad con datos de contacto a los monitores y al centro.

Informar a las familias de todo el protocolo de actuación.